



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2010

VII Legislatura

Número 75

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 19 DE MAYO DE 2010

ORDEN DEL DÍA

(1.ª REUNIÓN)

I. [Moción 299, sobre mejora de la gestión pública en los centros sanitarios de la región y rechazo de los modelos privatizadores en la gestión del futuro hospital de Águilas](#), formulada por don Domingo Carpena Sánchez, del grupo parlamentario Socialista.

II. [Moción 292, sobre Centro de Emergencias de Mujeres Maltratadas de la región](#), formulada por don José Antonio Pujante Diekmann, del grupo parlamentario Mixto.

III. [Moción 375, sobre solicitud al Gobierno de la nación de solución de los problemas del Ministerio de Defensa con la empresa Navantia, en relación con la gran carena del submarino S-71](#), formulada por don Domingo José Segado Martínez, del grupo parlamentario Popular.

IV. [Moción 366, sobre reducción de entes públicos del sector público de la Región de Murcia](#), formulada por doña Begoña García Retegui, del grupo parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 11 horas.

I. Moción 299, sobre mejora de la gestión pública en los centros sanitarios de la región y rechazo de los modelos privatizadores en la gestión del futuro hospital de Águilas.

Defiende la moción el señor [Carpena Sánchez](#), del G.P. Socialista 3061

En el turno general interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto..... 3063

La señora [Lorenzo Gabarrón](#), del G.P. Popular..... 3064

Para fijar el texto de la moción, interviene el señor [Carpena Sánchez](#) 3065

[Votación](#) de la Moción 299 3066

II. Moción 292, sobre Centro de Emergencias de Mujeres Maltratadas de la región.

Anuncia la Presidencia que esta iniciativa fue [retirada](#) por su autor, el señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto 3066

III. Moción 375, sobre solicitud al Gobierno de la nación de solución de los problemas del Ministerio de Defensa con la empresa Navantia, en relación con la gran carena del submarino S-71.

El señor [Segado Martínez](#), del G.P. Popular, retira la moción..... 3066

En un turno de réplica, interviene:

La señora [Rosique Rodríguez](#), del G.P. Socialista3068

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto3069

En el turno de dúplica interviene el señor [Segado Martínez](#).....3070

IV. Moción 366, sobre reducción de entes públicos del sector público de la Región de Murcia.

Defiende la moción la señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista3070

En el turno general interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto3073

El señor [Chico Fernández](#), del G.P. Popular3074

Para fijar el texto de la moción interviene la señora [García Retegui](#).....3075

[Votación](#) de la Moción 3663077

En el turno de explicación de voto interviene:

El señor [Pujante Diekmann](#)3077

La señora [García Retegui](#)3077

El señor [Chico Fernández](#)3077

Se suspende la sesión a las 12 horas y 45 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre mejora de la gestión pública en los centros sanitarios de la región y rechazo de los modelos privatizadores en la gestión del futuro hospital de Águilas](#), que formulará, en nombre del grupo parlamentario Socialista, el señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Señor presidente, señorías, buenos días.

Iba a decir: saludo al público que nos acompaña, pero... no saludo a nadie. A los medios de comunicación sí, a los medios de comunicación sí.

Señorías, traigo en nombre del grupo parlamentario Socialista esta mañana a la Cámara una moción para que, si se aprueba, establezcamos una defensa de la gestión pública en la construcción y en la gestión de los centros sanitarios en general, y en especial del futuro hospital de Águilas.

Si examinamos la situación de la gestión de los centros sanitarios públicos en la Región de Murcia, observaremos que el único modelo de gestión privada o semiprivada que se ha desarrollado en los últimos años ha sido el Hospital Fundación de Cieza, que acabó, digamos sin exageraciones, en un fracaso moderado, un déficit de aproximadamente 6,5 millones de euros, con las demandas de los profesionales y de los usuarios de que fuera asumido, como así fue, por el propio Servicio Murciano de Salud.

Otra fórmula de dudosa eficacia, porque yo creo que todavía no está evaluado bien cómo se está trabajando, es la de crear una empresa, en este caso pública, intermediaria, la mercantil GISCARMSA, para que realice labores puramente de intermediación entre la Administración pública y las empresas constructoras o proveedoras de determinados servicios sanitarios o parasanitarios.

Digo que todavía no se ha evaluado el trabajo que ha hecho GISCARMSA, pero algunos datos sí tenemos. Yo siempre pongo por ejemplo el hospital de Cartagena, el nuevo hospital de Cartagena, de Santa Lucía, se adjudicó en 86 millones de euros. En estos momentos, según las cuentas que nos ha entregado GISCARMSA, va a estar por encima de 117 millones de euros y un año y pico de retraso. Siguiendo las definiciones del señor Chico el otro día en la Comisión, esto no es ni eficacia ni eficiencia, como usted lo definió.

Pero la historia del hospital del Águilas, de la gestación del hospital de Águilas, es bastante curiosa. El hospital de Águilas nace como una necesidad objetiva, porque, en el área sanitaria de Lorca, ni el número de camas por mil habitantes públicas ni el número de camas por mil habitantes privadas estaban muy por debajo de la

media nacional. Desde el Partido Socialista lo que hemos hecho ha sido... hemos recogido firmas, hemos presentado iniciativas en el Ayuntamiento, como aquí, hemos presentado mociones, hemos presentado enmiendas presupuestarias, y desde luego lo llevábamos en nuestro programa electoral, enmiendas presupuestarias que siempre han contado con el rechazo del grupo parlamentario Socialista a cualquier enmienda que hemos presentado, para que se incluyeran en los presupuestos partidas presupuestarias para el hospital de Águilas.

La primera vez que apareció en los presupuestos de la Comunidad Autónoma fue en 2008, con 150.000 euros. Nadie nos dijo, por parte de la consejera, en los debates, que se fuera a construir ni en Águilas ni en Mazarrón. No tenían criterio. Yo creo que siguen sin tener criterio, y de aquellos 150.000 euros del año 2008 no se ejecutó ninguno. En 2009 aparecieron 300.000 euros, pero a primeros de octubre de ese año se creó un fondo de contingencia presupuestaria en los presupuestos de la Comunidad Autónoma, fondo de contingencia presupuestaria que seguramente iría para la Fórmula 1, y se eliminaron de un plumazo aquellos 300.000 euros, no sólo se eliminaron aquellos 300.000 euros destinados al hospital de Águilas, sino que se eliminaron también distintas partidas para construcciones, inicio, etcétera, de distintos centros de salud.

En los presupuestos que se aprobaron ahora recientemente, a finales del año pasado, de 2010, había un presupuesto dotado con 8.000 euros, proyecto de gasto 39.694.411C, "Asistencia técnica construcción centro hospitalario Costa Sur", 8.000 euros.

Bien, parece deducirse que en estos tres ejercicios presupuestarios podemos decir que la Consejería de Sanidad no tenía ni idea ni planificación de qué es lo que iba a hacer con el hospital de Águilas, más allá de un puro ejercicio de declaración de intenciones, etcétera, etcétera, porque hemos ido presupuestando de menos a menos, a menos, a menos, pero resulta que en octubre la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud dieron un salto cualitativo cuando sacó a una licitación pública un servicio de consultoría -que se lo voy a leer, porque es curioso- "para elaboración de un estudio sobre el modelo de participación público-privada en la construcción y explotación de las estructuras hospitalarias para la gestión de la atención sanitaria en los municipios de Águilas y Mazarrón". Esto, difícilmente, si no se lee uno las prescripciones, el pliego de prescripciones, se entiende lo que es. Y lo que se entiende es que lo que se pretende, bajo mi punto de vista, desde el Gobierno regional, es introducir gestión y administración de corporaciones y empresas privadas en la construcción y posterior explotación de los hospitales, del hospital que se vaya a hacer en Águilas. Es decir, lo que se pretende es entregar el dinero público en las empresas privadas para que lo administren. Tampoco es nada nuevo, porque esto ya lo ha hecho el Partido Popular en algunos sitios

donde gobierna, lo ha hecho en Valencia y también en Madrid. Y digo un salto cualitativo importante porque cuando uno lee el pliego de prescripciones técnicas de dicho concurso, lo que se pide en la realización de ese estudio abre ni más ni menos la posibilidad de privatizar no sólo la gestión de los hospitales, total o parcialmente, sino la propia atención primaria. Hay un apartado en la página 5 del pliego de condiciones de prescripciones técnicas en que se le pide a la empresa que va a realizar el estudio que haga un análisis, se pronuncie, dé alternativa, sobre el tipo de atención sanitaria sujeta a contratación por parte del Servicio Murciano de Salud, con la empresa o empresas adjudicatarias de la gestión. Y en esa página y en ese apartado se habla de atención hospitalaria completa, de atención hospitalaria y de atención primaria, de farmacia hospitalaria, exclusivamente de medios diagnósticos, etcétera, etcétera. O sea, en el trabajo que se ha sacado a concurso o licitación se le está diciendo: plantéenos usted una serie de alternativas.

El 8 de abril el Servicio Murciano de Salud adjudicó a una UTE formada por Mensor Consultoría y Ernst & Young, por 148.000 euros, IVA incluido, la realización de este trabajo, que todavía está en plazo para que se lo entregue a la Consejería de Sanidad.

Bien. Lo primero que tenemos que decir es que tiene gracia que con la deuda que tiene el Servicio Murciano de Salud con los proveedores se gaste 148.000 euros, casi 25 millones de las antiguas pesetas, en un estudio para decidir qué es lo que hay que hacer. En la Consejería de Sanidad, y se lo digo por experiencia, hay técnicos absolutamente cualificados para hacer mejor que nadie el estudio que hay que hacer.

¿Por qué no se recurrió a los técnicos de la Consejería? Sencillamente, porque se quiere que los resultados de ese estudio digan una cosa concreta.

La pregunta fundamental es por qué Valcárcel, por qué el Gobierno Valcárcel, por qué la Consejería de Sanidad opta o pretende optar por este modelo.

En primer lugar diré que no existe ningún estudio científico ni de economía sanitaria que nos diga que la gestión privada de los servicios sanitarios es más eficiente que la gestión pública, ninguno. Al contrario, existen informes que van desde la propia Organización Mundial de la Salud hasta los propios inventores de esto. El Partido Conservador británico, en enero de 2010, el portavoz de Economía, George Osborne, en una entrevista en una revista sanitaria, concretamente en el "Health Investor", decía que la privatización de los hospitales, la construcción de la privatización de los hospitales británicos iniciada por Margaret Thatcher había sido un auténtico fracaso. Le puedo dar el número de la revista. Un auténtico fracaso, porque dice textualmente: "Además de beneficiar y enriquecer a las empresas constructoras empobrece claramente a los contribuyentes", como hablan los ingleses, a los contribuyentes. Es decir, los modelos de atención privada de

Alcira y los nuevos hospitales de Madrid son un auténtico fracaso, no sólo desde el punto de vista de la atención y de la calidad sanitaria sino también desde el punto de vista económico. La privatización antepone siempre el beneficio económico de la empresa que gestione a valores fundamentales de nuestro sistema sanitario público, una de las piedras angulares del Estado del bienestar, que está basado en la solidaridad, en la universalidad, en la equidad, en la gratuidad, en la participación comunitaria, en la redistribución de recursos sanitarios territorialmente, en la planificación sanitaria, en la coordinación entre niveles y en el control público de los fondos que se emplean.

Además, el sistema privado termina seleccionando a los pacientes según el riesgo, y esto en Madrid está sucediendo ya. Los enfermos crónicos con enfermedades incurables que requieren tratamientos caros son centrifugados de este modelo sanitario —y en Madrid está sucediendo— y van a los hospitales públicos tradicionales, y además terminan deteriorando la calidad asistencial, a mayor recorte presupuestario menos recursos humanos, menos médicos, menos enfermeras, más precariedad laboral, menos salarios, menos formación, menos inversión.

Pero es que, además, lo más curioso del caso, del famoso método PFI que se ha empleado en Madrid para la construcción de los hospitales públicos, de ocho hospitales públicos concretamente, PFI se llama porque las empresas privadas proyectan, financian y gestionan todo o parte de los servicios hospitalarios, es muchísimo más caro que los hospitales públicos. ¿Por qué es más caro? Porque se gestiona de la siguiente manera: la empresa hace el hospital, lo construye, y la Comunidad Autónoma de Madrid le va pagando un canon anual, aproximadamente entre 30 y 40 años. El valor de los hospitales, una vez construidos, es de 701 millones, de esos 8 hospitales en Madrid, y pagará al cabo de treinta años la Comunidad de Madrid 5.000 millones de euros. El canon contempla el IPC, los gastos sobrevenidos y el lucro creciente que tienen que tener las empresas. Pero lo más curioso del caso es que estos hospitales tienen menos camas por mil que las áreas de salud en los correspondientes hospitales públicos, concretamente 0,9 camas por mil, cuando hospitales públicos tienen 3 camas por mil habitantes. No sólo tienen menos camas, sino que también tienen menos médicos y menos enfermeras, aproximadamente un 60% menos de médicos por mil habitantes.

¿Por qué son más caros estos hospitales? Por varios motivos. En primer lugar, porque los gastos financieros de las empresas que los han construido son superiores a los gastos financieros de las empresas públicas. En segundo lugar, porque los accionistas de esas compañías lógicamente tienen que repartirse los beneficios, y todo eso va a cargo del canon que tienen que pagar las comunidades autónomas. Y, sobre todo, son mucho más caros,

porque aunque dicen que no existe ningún riesgo, en Inglaterra, en Gran Bretaña, se ha visto la ingente cantidad de recursos públicos que hay que destinar al rescate de este tipo de hospitales cuando quiebran, algo parecido a lo que ha tenido que hacer la Comunidad Autónoma de Valencia con el hospital de Alzira, o lo que tuvo que hacer la Comunidad Autónoma de Murcia con la Fundación Hospital de Cieza.

En definitiva, a medio plazo la privatización de los servicios sanitarios públicos supone una amenaza lenta a la equidad, a la igualdad, a la universalidad, a la solidaridad, a la gratuidad, a la transparencia en la gestión, que son los pilares fundamentales del actual Sistema Nacional de Salud. ¿Y por qué digo esto? Porque coexiste en los hospitales públicos que nosotros hemos estudiado y hemos analizado dos tipos de habitaciones: habitaciones para el concierto, para los conciertos de las personas del Sistema Nacional de Salud, y habitaciones privadas. Cuando uno ingresa en un hospital de estos, en recepción le dicen: “usted, si pagase 40 euros o 30 euros al día, ¿no querría estar usted en una habitación privada?”. Normalmente lo que tenía que ser gratuito termina el paciente pagando esos 40 ó 50 euros y está en una habitación privada. Eso está pasando en Murcia, no me lo estoy inventando, eso está pasando en el hospital de Molina de Segura.

En segundo lugar, porque la búsqueda de rentabilidad económica supone recortar en medios materiales, la reducción del número de camas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Carpena, le ruego que concluya.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Voy concluyendo, señor presidente.

La reducción del número de camas en las áreas de influencia de los nuevos hospitales de Madrid es escandalosa en recursos humanos (menos médicos, menos enfermeras, menos formación, menos investigación), que necesariamente repercutirá en la calidad asistencial que se presta. Pero es que encima terminan siendo más caros, porque los cánones anuales a pagar hipotecarán el futuro de los presupuestos sanitarios de las administraciones públicas por varias legislaturas (esto lo ingleses ya lo tienen asumido).

En definitiva, para terminar, señorías, a mí me gustaría que apoyaran esta moción para que no se produzca un cambio cualitativo, para que no se abra ninguna grieta que pueda producir paso a paso, lentamente, un deterioro en la calidad asistencial del Servicio Murciano de Salud que afecte a la solidaridad, a la equidad, a la igualdad, en definitiva, que deteriore el Estado del bienestar.

Pero si estas palabras, igualdad, solidaridad, Estado

del bienestar, les pueden sonar a muy de izquierdas, aprueben la moción para que no se cometa el disparate de pagar más por un peor servicio, para no hipotecar los futuros presupuestos sanitarios, para defender el dinero público.

Voten afirmativamente, simplemente por ahorrar. Se lo agradecerán los murcianos de ahora, las generaciones futuras, y desde luego se lo agradecerán los enfermos futuros de Águilas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Carpena.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Buenos días, señorías, señor presidente.

En primer lugar, manifestar mi posición favorable a la moción que ha presentado el grupo parlamentario Socialista, y quisiera abundar en algunas de las ideas, de manera somera, que van en favor precisamente de la defensa de un modelo público de gestión en el sistema sanitario, frente a los modelos privados y frente a las intenciones privatizadoras que en algunas comunidades autónomas se llevan a cabo.

Efectivamente, el modelo nació en el año 79 en Gran Bretaña, de la mano de Margaret Thatcher, y luego se demostró, junto con otros procesos liberalizadores en Gran Bretaña, como el de los ferrocarriles, claramente fracasados, y tuvo que cambiar dicho modelo con posterioridad hacia un modelo de gestión pública.

En España no es menos cierto también que en el año 86, con la Ley de Sanidad, se habla por primera vez de recurrir a esquemas privados en la gestión. Así aparece también en el informe Abril Martorell del año 1991, aunque luego dicho modelo o dicha propuesta de gestión del informe de Martorell desaparece.

Pero lo cierto y verdad es que desde el año 1980 hasta el año 2005 ha habido una evolución importante en favor del gasto sanitario privado y en detrimento del gasto sanitario público. Así, pasamos en el año 1980 de un 81,10% de gasto público y un 18,9% de gasto privado a un 71% en el año 2005 de gasto público y un 29% de gasto privado. En Andalucía, por ejemplo, el 30% del gasto sanitario ya está en manos privadas.

Sin embargo, las iniciativas más llamativas precisamente son las que ha hecho referencia el señor Carpena, por el ataque al propio concepto de sanidad pública que se ha llevado a cabo en Galicia, en Madrid y en Valencia, de la mano del sistema PFI, que son los contratos de colaboración público-privada, y que ha puesto de manifiesto toda una serie de inconveniencias en el sistema sanitario privado y de incremento de los costes de forma considerable, así como de perjuicio, en defini-

tiva, a lo que sería, como ahora posteriormente mencionaré, todo lo que se refiere a la atención primaria.

Sin embargo, lo que sí que hay que tener en cuenta, y como punto de partida, es que la inmensa mayoría de los ciudadanos, según la encuesta del CIS, sigue prefiriendo la sanidad, que la sanidad siga siendo de gestión y asunción pública: un 72,6%, frente a un 9,6%.

Sobre las razones que se plantean para mantener el sistema público en la sanidad frente al sistema privado, yo, de manera muy somera, voy a indicar una serie de argumentos que sirven de complementación a los que anteriormente se han planteado.

Por un lado, el aumento del gasto sanitario y el gran endeudamiento, con lo que se reduce en recursos y en asistencia. El perjuicio que se genera por el acceso universal y gratuito que supone la sanidad pública. Se impide la planificación sanitaria. Hay una pérdida del control público. Se refuerzan las tareas de gran contenido de gasto, tanto diagnóstico como terapéutico, por el interés de las grandes compañías farmacéuticas, tecnohospitalarias, etcétera. Se limita a la colaboración entre niveles y centros. Se margina la atención primaria y se potencia la especializada. Se produce un incremento del uso innecesario de pruebas y recursos tecnológicos. Se incrementa el número de quejas, tanto en atención hospitalaria, un 20%, como en atención primaria, un 110%, según la experiencia de Valencia. Son un 19% más caros que los hospitales sin ánimo de lucro, con engaños cuando se lleva a cabo la evaluación, la selección de riesgos, peor calidad asistencial, mayor morbilidad y mortalidad, mayor insatisfacción en enfermería, según el informe de Woolhandler. También la reducción de puestos de trabajo se da mayormente en el sector privado. Menor estabilidad laboral. Se trabaja un 10% más de horas, con salarios un 20% inferiores, con un 28% menos de médicos, un 40% menos de enfermería, un 68% menos de personal no sanitario, un 21% menos de quirófanos y un 29% menos de camas.

Los sobrecostos también se ponen de manifiesto. Aquí, por poner un ejemplo, al que se ha hecho mención anteriormente, de una estimación y un presupuesto de 32,4 millones de euros para el hospital de Alcira, se pasa a 63,4 millones de euros. Y en la Comunidad Valenciana este modelo ha dejado una hipoteca de 7.809 millones de euros, según el Tribunal de Cuentas, año 2007 7.809 millones de euros, con compromisos de pago de 639 millones en 2008, 496 en 2009, 328 en 2010, 276 en 2011 y 2.225 en años posteriores. Una auténtica ruina. Con pagos de demora de 2,7 millones en 2005, 52 millones en el año 2007 y 579 sentencias, condenando a pagar 413 millones en facturas pendientes.

Vemos claramente lo que supone el sistema privado y el modelo por el que se optó en Valencia, con continuos y crecientes sobrecostos, y las facturas que comprometen, indudablemente, el futuro del sistema sanitario valenciano hasta el año 2015.

Aquí tenemos un ejemplo, un modelo a seguir, un modelo que ha sido claramente el exponente del mayor fracaso por la apuesta por el sistema privado de sanidad.

En consecuencia creo que es oportuna la iniciativa y por tanto vamos a apoyar la moción. Creemos que el futuro hospital de Águilas tiene que ser íntegramente gestionado desde lo público, porque es la mejor garantía de una atención universal y gratuita al conjunto de los ciudadanos, y también porque el coste realmente va a ser inferior a si se lleva a cabo un proceso de privatización.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora Lorenzo.

SRA. LORENZO GABARRÓN:

Gracias, señor presidente.

Señorías, a lo largo de esta legislatura se ha hablado mucho y en diversos medios de comunicación, por parte de los grupos de la oposición, de que el Gobierno regional quiere privatizar la sanidad pública regional. Pero esta cuestión es un falso debate al que llevamos asistiendo desde que el Partido Popular gobierna esta región.

En el Sistema Nacional de Salud la mayor parte de los servicios son de provisión pública, sin embargo, algunas comunidades autónomas utilizan conciertos o contratos de servicios con entidades públicas o privadas para completar su dotación de servicios. Ejemplos de ello son Cataluña, Andalucía, Baleares, Canarias, Comunidad Valenciana, Galicia, Madrid, etcétera. Y esto lo pone de manifiesto el informe anual del Sistema Nacional de Salud del año 2008, el último del que disponemos, y aparece desde la página 49 a la 53.

Y entonces yo me pregunto: ¿qué es lo que ocurre aquí? ¿Lo que se realiza en otras comunidades autónomas, incluso en las que gobierna el Partido Socialista, no se puede hacer en Murcia?

Se nos acusa de que hemos hecho una consultoría. Pues yo aquí también les puedo mostrar otras comunidades que utilizan estos medios, como Cataluña, Les Escamps, la Generalitat Valenciana, La Junta de Andalucía, el propio Ministerio de Sanidad y Consumo... ¿Entonces, qué pasa, que estamos haciendo algo que está mal?

Para el grupo parlamentario Popular, de lo que se trata es de confundir y de politizar una cuestión en la que todas las comunidades autónomas, sin importar el signo político, están trabajando desde hace tiempo.

Me ha nombrado el National Health Service. Bueno, pues yo también he estado leyendo sobre él, y parece ser que durante el Gobierno de Tony Blair, Partido Laborista, el 35% de la provisión de servicios eran privados. Un porcentaje público mayoritario, pero

un 35% de esos servicios se gestionaban de forma privada.

El Sistema Nacional de Salud tiene una arraigadísima cultura de colaboración público-privada, e incluso se da la paradoja de que los funcionarios del Estado, a esos a los que se les va a rebajar el 5%, pueden elegir entre un aseguramiento y unas prestaciones sanitarias públicas o totalmente privadas, y siempre con financiación pública. Y nosotros no decimos que el Gobierno de España está a favor de la sanidad privada por ese motivo. O bien los funcionarios que se transfirieron de Sanidad a esta Comunidad Autónoma, que también tienen la opción de tener un seguro privado o un seguro público, y tampoco decimos, ni se dice desde la oposición, que se está privatizando la atención sanitaria.

El hospital de Águilas es una promesa electoral del Partido Popular de la Región de Murcia, y así viene recogido en la página 99 del programa de gobierno para la Región de Murcia 2007-2011.

El Gobierno regional se puso a trabajar en él desde el inicio de la legislatura, pero he aquí que comienza la crisis económica, y en Murcia, que se han tomado medidas, también se compaginan esas medidas con el compromiso que se les ha dado a los ciudadanos. Y por ese compromiso, el Gobierno del presidente Valcárcel está centrando sus esfuerzos en realizar y poner en marcha las infraestructuras hospitalarias de Águilas y de Mazarrón, y para ello se está buscando nuevos modelos de gestión que pueden ofrecer asistencia sanitaria de mayor calidad a los ciudadanos en ambos municipios, con el argumento de la equidad, por las características demográficas y geográficas de ambos municipios. Y todo esto sin que suponga variar en absoluto el modelo sanitario público.

Y para que sus señorías de los grupos de la oposición vean que no andamos muy desencaminados, les voy a informar de que en el Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el pasado mes de abril se ha creado un grupo de trabajo que está estudiando el gasto sanitario en España, y entre las medidas que se van a debatir están las aprobadas por el Comité Institucional para la Racionalización del Gasto Sanitario, creado por el Ministerio de Sanidad y Consumo. Y este Comité considera necesario compartir información sobre las características de las experiencias de los diferentes modelos de gestión que se desarrollan en el conjunto del Sistema Nacional de Salud, y los resultados en términos de salud y de eficiencia, que servirán para arrojar luz e información útil a la hora de tomar decisiones.

Pero también propone al Consejo Interterritorial que proceda al encargo de trabajos sobre experiencias de gestión. Y estos trabajos deberán delimitar claramente el contexto del estudio, deberán ofrecer información verificable sobre experiencias contrastadas y basadas en evidencias, no en percepciones sobre lo público y lo privado, señorías. Y, en la medida de lo posible, incluir

también resultados en salud, porque me gustaría que me dijera qué estudios científicos son los que dicen que un modelo es más caro que otro, más eficiente o menos eficiente.

Por lo tanto, no traten de confundir a la sociedad murciana, a los ciudadanos de Águilas y de Mazarrón, porque en las circunstancias económicas en las que nos encontramos no debemos descartar a priori ninguna forma de gestión, que tienen amparo legal y pueden ser un instrumento eficaz y eficiente que mejore nuestro sistema sanitario, que va a seguir siendo público. Y cuando un paciente acuda al hospital de Águilas o de Mazarrón no va a preguntar quién dirige el hospital, va a preguntar si el especialista al que tiene que ir es un especialista de fiar, si tiene calidad y si puede confiar en su diagnóstico.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Lorenzo.

Señor Carpena.

SR. CARPENA SÁNCHEZ:

Gracias, señor presidente.

En primer lugar, agradecer al señor Pujante el apoyo a la moción, el apoyo que ha manifestado a la moción que hemos presentado. Y después quiero hacer algunas consideraciones. En primer lugar, después de escucharla a usted, señora Lorenzo Gabarrón, aún no sé si se va a hacer un hospital, dónde se va a hacer, cómo se va a pagar. No sé nada. Pero no sé nada porque a lo largo de estos tres o cuatro últimos años esas han sido las características definitorias de la política del Partido Popular y del Gobierno de la región respecto al hospital de Águilas. No sabemos nada, simplemente sabemos que allí se anunciaron unos terrenos, que ni hay terrenos, ni hay pleno municipal, ni hay nada cedido, nada de nada. Y después de escucharla a usted aun me han entrado muchísimas más dudas de las que tenía cuando me he sentado, porque, fíjese, hoy ha sido usted mucho más prudente que en el pleno del 23 de febrero del Ayuntamiento de Águilas, cuando usted anunció públicamente en ese pleno, y tengo por ahí un periódico digital, seguramente estará acertado, se llama La Actualidad, el 23 de febrero, que el estudio éste se le había adjudicado a la empresa Mensor, cuando a la empresa Mensor no se le adjudicó provisionalmente hasta veinticinco días después. ¿Eso es respeto a los procedimientos de adjudicación? ¿Eso es respeto al procedimiento de licitación? ¿Eso es respeto a la mesa de contratación de un trabajo, de un estudio? O sea, ¿manifestarlo públicamente usted antes en el pleno del Ayuntamiento de Águilas que en la propia mesa? Y tengo aquí el acta, ¡eh!, no me lo estoy inventado. ¿Eso es respeto al procedimiento de adjudica-

ción, de verdad creen ustedes que eso se hace así?

En segundo lugar, no es un falso debate. Mire, yo he hablado de un salto cualitativo. Este pliego de prescripciones técnicas -está publicado- es la primera vez en la historia de la gestión sanitaria de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que sale a concurso, la primera vez en la historia, hasta ahora. Yo no he hablado... yo he hablado de que existen fórmulas, como GISCARMSA, que para mí son un auténtico fracaso, pero esto es nuevo, esto abre una espita, abre una grieta, abre una brecha en la sanidad pública. ¿Y por qué lo hacen? Si está demostrado absolutamente que es más caro, si está demostrado absolutamente que ofrecen una calidad asistencial menor, si el futuro hospital de Águilas, si lo hacen por este procedimiento, va a ser un poco más que un servicio de urgencias con camas hospitalarias, porque los enfermos graves se van a tener que ir yendo todavía al hospital de Lorca. ¡Si eso está pasando en los hospitales que se han hecho así y se están gestionando así en Madrid! Por favor, lea usted un poquito. ¿Por qué lo hacen, cuál es el objetivo?

Mire, yo creo que lo pueden hacer por varios motivos. En primer lugar, porque la ineficacia demostrada en la gestión de la sanidad pública... llega un momento en que existen dos tipos de ineficacia, una ineficacia económica, un déficit de 506 millones de euros, y una ineficacia funcional, con las listas de espera cada vez mayores. Y el Gobierno dice "yo no quiero saber nada, esto se lo entregamos a una empresa privada que lo gestione, porque nosotros no sabemos". ¿O es que es una simple cuestión ideológica?

Existen muchos recursos económicos, mucho dinero en sanidad que está fuera del mercado. Entre el 6,5 y el 7 en España, y en Murcia el 38,14 del presupuesto, casi 2.000 millones de euros, dinero con el que no se puede hacer negocio, con el que no se puede especular, con el que no se pueden incrementar beneficios empresariales, dinero que si se utilizara de una manera eficiente en Murcia, por medio del Servicio Murciano de Salud, para dar cobertura a un derecho constitucional, que es la protección a la salud... Pero es un dinero que desde su perspectiva ideológica me temo que quieren reconducir, someter, exprimir, extraer el jugo sin importarles la salud de muchísimas personas.

Y un último paso, una vez que está deteriorada por ineficacia la gestión pública, con un déficit acumulado, con una morosidad, una vez que se ha entregado parte del dinero público a las empresas privadas para que lo gestionen, con el rollo eterno de que son más eficaces, sin nada que lo demuestre, entonces aparecen los hospitales privados a competir con esa sanidad pública deteriorada.

La Opinión de ayer publicaba que a una parcela que va a sacar a concurso el Ayuntamiento de Murcia se presentan tres empresas para construir hospitales privados. Eso sería imposible si la sanidad pública en la

Región de Murcia se hiciera con eficacia y con calidad, sería imposible.

Pero, mire, seguramente... ya han anunciado que no nos van a votar, ganarán la votación, pero han perdido, este asunto lo tienen perdido, no cuentan con el apoyo de los sindicatos, ni de las asociaciones profesionales, ni científicas, ni de la población. El señor Pujante antes hablaba de que todas las encuestas que ha hecho el CIS están entre un 65% y un 75% a favor de la gestión pública de los servicios sanitarios. Lo máximo que ha sacado ha sido el 9,8%, y sólo falta saber el tiempo que tardarán en reconducir esta decisión. Lo mismo que hicieron con el hospital de Cieza; tardarán un tiempo en reconducirla, eso sí, lo que reconduzcan lo harán siempre con cargo a las arcas públicas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, concluido el debate, vamos a proceder a la votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación, doce votos a favor, veintisiete en contra, ninguna abstención. La moción por lo tanto ha sido rechazada.

Siguiente punto del orden del día: debate y votación de la moción... Perdón, les anuncio a sus señorías que esta iniciativa, la que estaba programada como segunda del orden del día, fue retirada por su autor en el día de ayer. Por lo tanto procede el debate del siguiente punto del orden del día, que es el [debate y votación de la moción sobre solicitud al Gobierno de la nación de solución de los problemas del Ministerio de Defensa con la empresa Navantia, en relación con la gran carena del submarino S-71](#), que formulará el señor Segado en nombre del grupo parlamentario Popular.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero aprovechar esta intervención que tanta relación tiene con la defensa nacional, para expresar el apoyo, el cariño y la lealtad del grupo parlamentario Popular a todos los españoles de nuestras dos ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, en estos días en los que al sultán de Marruecos y a su Gobierno se le ha ocurrido reclamar una vez más la soberanía sobre unos territorios que durante seis siglos han sido, son y esperamos que sigan siendo parte indivisible de España.

Y dicho esto, señor presidente, y entrando en la iniciativa que nos ocupa, he de manifestar que el grupo parlamentario Popular pretendía ni más ni menos que la gran carena del submarino S-71, El Galerna, se reanudara de manera inmediata, y para ello se solventaran todos los problemas económicos y administrativos que el Gobierno de la nación tuviera con la empresa Navantia

en Cartagena. Eso y no otra cosa es lo que dice la iniciativa, aunque haya a quien no le parezca bien que ni el grupo parlamentario Popular ni la alcaldesa de Cartagena se preocupen por el futuro de Navantia en esta ciudad, que en palabras del propio director del astillero pasa por hacer submarinos, o, dicho de otra manera, si no hay submarinos no habrá astillero, o que nos preocupemos por el futuro y la operatividad del arma submarina, cuya escuela, base naval y flotilla se encuentran en nuestra ciudad y aquí deben seguir.

Es responsabilidad nuestra, por tanto, como representantes de los ciudadanos de esta región, el preocuparnos por la industria naval pública y privada, por supuesto el preocuparnos por los puestos de trabajo altamente especializados tanto del astillero como de las empresas auxiliares, pero también preocuparnos por la seguridad y la libertad de acción de nuestra flota, y eso creemos que no se puede conseguir con dos submarinos para proteger ocho mil kilómetros de costa, como se ha publicado en algún medio de comunicación.

En el marco de esa responsabilidad es desde donde se formulan las preguntas oportunas al Gobierno de la nación, hay que saber qué es lo que ha pasado aquí señorías, y también en ese marco de responsabilidad se traen a esta Cámara las iniciativas precisas para impulsar la subsanación de estos supuestos errores que resultan inconcebibles, y que son claramente una muestra más de la descoordinación entre ministerios y de la ineptitud del Gobierno de la nación.

Es inconcebible que Navantia, una empresa propiedad cien por cien de la Sociedad Española de Participaciones Industriales, que a su vez depende del Ministerio de Economía y Hacienda, con un presidente que hasta hace unos meses era el presidente del ICO, Pedro Solbes, que fue cesado por la señora Salgado precisamente por hacerle sugerencias al presidente del Gobierno sobre que había que apretarle ciertamente las tuercas a algunos bancos, e inmediatamente recompensado con su nombramiento para dirigir el astillero público, es inconcebible, como digo, que esa empresa pública, que trabaja principalmente con la Armada, el pasado 29 de abril decida unilateralmente paralizar los trabajos de gran carena del submarino Galerna, por la deuda que el Ministerio de Defensa, la señora Chacón, tiene contraída con el astillero, y por no haber recibido, según los medios de comunicación, las órdenes de ejecución que le garantizan no sólo el cobro de las obras finalizadas, sino también los plazos de ejecución, las formas de pago, las posibles revisiones de precio, las penalizaciones por incumplimiento... Es decir, que no sólo son esas órdenes de ejecución una garantía para el propio astillero sino también para el propio Ministerio de Defensa, órdenes de ejecución que no se pueden remitir si no hay dinero disponible en los presupuestos de la Armada, una disponibilidad que, como todos ustedes saben, da el Ministerio de la señora Salgado.

Si esto fuera así, que no digo que lo sea, si esto fuera así, tal y como se ha publicado, y el Gobierno de la nación fuera del Partido Popular, algún medio de comunicación afín al Partido Socialista publicaría a cinco columnas: "El Partido Popular arregla los submarinos o revisa los submarinos sin presupuesto y sin órdenes de ejecución". Y con toda seguridad algún famoso juez mandaría a la policía judicial a no sé qué despachos para recabar documentación. ¿Es eso respeto al procedimiento, señor Carpena, como usted planteaba hace un momento?

Hasta aquí sería el esperpento, señorías. En cualquier caso, un embrollo entre el Ministerio y sus responsables políticos. A partir de aquí viene el sainete tragicómico organizado por los socialistas murcianos, en un intento, como siempre, de desviar la atención de los verdaderos problemas, que no son otros que la falta de entendimiento entre los ministerios del Gobierno de España, la paralización que la propia inacción del Gobierno socialista ha provocado entre los responsables políticos y administrativos, y, en definitiva, la ineptitud del Partido Socialista también en el campo de la industria y de la defensa nacional.

Aquí también se vuelve a cumplir la máxima de que quien ha sido el problema no puede ser la solución. No fue hasta que el comité de empresa, los medios de comunicación y el Partido Popular, por este orden, muestran su estupor por lo ocurrido con la gran carena, cuando los socialistas murcianos se enteran de qué va esta película, por lo que no tiene mérito solucionar algo que ustedes mismos o sus compañeros a nivel nacional han provocado.

¿Ustedes se imaginan si Navantia hubiera tenido que parar la gran carena de ese submarino durante tres semanas, porque el Instituto de Fomento de la Región de Murcia no le hubiera enviado un dinero que tuviera presupuestado o tuviera comprometido?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, no replique desde el escaño, por favor.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

¿Ustedes creen que la señora Rosique o el señor González Tovar hubiera llamado al consejero Marín para decirle: oye, consejero, mira a ver qué pasa, que no llegan estos diez millones de euros, que no llega a Navantia el dinero y que hay unas 300 personas que se pueden ir al paro? ¿Ustedes creen que eso hubiera sido así? Yo me malicio que no es ese el proceder al que nos tienen acostumbrados la oposición de esta Cámara.

Y aquí también quisiera poner de manifiesto el doble rasero que el Partido Socialista tiene en el Gobierno y en la oposición. Cuando estaban en la oposición,

recordarán ustedes cómo exigían el mantenimiento íntegro del empleo en los astilleros, movilizaban a sus sindicatos en cortes de carreteras, voladuras de puentes... ¿Recuerdan ustedes toda aquella historia en la bahía de Cádiz? Se le exigía al Gobierno de Aznar dos cosas: una, que mantuviera la actividad de los astilleros públicos; dos, que no hubiera pérdida de ni un solo puesto de trabajo. Llegados al Gobierno de la nación todo eso desaparece, ahora nos piden sosiego, prudencia, comprensión, tranquilidad..., de nuevo nos tachan de antipatriotas por denunciar lo que ellos califican como un error administrativo y por crear alarma social, como si los ciudadanos no estuviéramos ya bastante alarmados.

No es verdad que sea un problema administrativo, es el resultado de una reducción sistemática de la que viene siendo objeto el presupuesto de Defensa en los últimos dos años, que ustedes han reducido en más de mil millones de euros y han recortado la inversión en Defensa en un 40%.

Señorías, cuando estamos hablando de un déficit de casi cien mil millones de euros no parece que tenga mucho sentido estar rateando por 200 millones de euros para modernizar las fuerzas armadas de nuestro país, y, sin embargo, a pesar de que el Congreso se lo ha pedido durante cuatro veces ya, siguen ustedes manteniendo ese Ministerio de Igualdad, ese Ministerio de la Vivienda, que, como está demostrado, no sirven absolutamente para nada. Porque no hablamos exclusivamente de Navantia, estamos hablando de toda una industria de la defensa a nivel general en España, de un sector con más de 18.000 empleos directos y más de 50.000 indirectos, hablamos de más de 850 empresas, que está viviendo todavía de los contratos del Gobierno del Partido Popular, como, por ejemplo, esos famosos submarinos S-80.

Ustedes no han hecho ni un nuevo programa, ni un nuevo programa se ha incorporado a los presupuestos de Defensa en estas dos últimas legislaturas. No hay tampoco ningún proyecto que pueda poner a las fuerzas armadas españolas del futuro en los niveles de seguridad y operatividad que las misiones propias y las misiones internacionales a las que se les destinan exigen para la seguridad de nuestras tropas. Ustedes lo único que han hecho ha sido retrasar calendarios de pagos y calendarios de ejecución de esos programas puestos en marcha por el Partido Popular. ¿Con qué resultado?, con el resultado de un sobrecoste de más de 6.000 millones de euros. Esa es la gestión del Gobierno socialista.

Y si esa tendencia que ustedes llevan en sus dos legislaturas continúa, esa industria de la defensa, a la que me refería hace un momento, habrá perdido dentro de dos años la mitad del empleo y la mitad del número de empresas, a no ser que la iniciativa del Gobierno de la nación, según el propio Secretario de Estado de Defensa, de incorporar a la empresa privada... ha oído bien, señora Lorenzo, ha oído bien, no se puede privatizar la sanidad, cosa que nunca se ha planteado, pero sí la

defensa. Pues, en palabras del propio Secretario de Estado de Defensa, si no se incorpora la empresa privada a la gestión de infraestructuras e inversiones en Defensa, incluso en sistemas de armas, y no lo digo yo, lo dice el Secretario de Estado de Defensa, no se podrá invertir esa falta de presupuesto.

En cualquier caso, señorías, y para terminar, les decía al principio que la única pretensión de este grupo era que se reiniciaran los trabajos de gran carena del submarino S-71, y, según comunicaba la dirección de la empresa, ayer, a los representantes de los trabajadores, a primera hora, se había dado ya esa orden de reiniciar los trabajos. Hace un par de horas se les ha comunicado a las empresas auxiliares.

El grupo Popular seguirá muy atentamente el desarrollo de estos trabajos, y en especial la próxima gran carena del submarino S-72, que debería de empezar de manera inmediata y que sin duda se retrasará como mínimo hasta el año próximo, con el consiguiente perjuicio para la operatividad del buque.

En ejercicio de nuestra responsabilidad, seguiremos defendiendo, no le quepa duda, al sector naval en la Región de Murcia, a los empleos asociados al mismo y a la importancia de Cartagena en el presente y en el futuro de las Fuerzas Armadas Españolas. Puesto que consideramos, por otro lado, que el objetivo que perseguíamos con esta iniciativa se ha cumplido, el grupo Popular anuncia la retirada de la misma.

Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Segado.

Señorías, el debate de la moción ha concluido, puesto que la misma ha sido retirada.

Señora Rosique.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Señor presidente, si hay posibilidad de poder decir algo, tiempo de réplica sobre los argumentos que ha esgrimido el grupo parlamentario Popular.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, tal y como he anunciado, el debate de la moción ha concluido. No obstante se puede otorgar a los grupos de la oposición un turno de réplica de tres minutos, tras los cuales habrá un turno de réplica del proponente.

Tres minutos, señora Rosique, por favor.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, hoy es una satisfacción para el grupo

parlamentario Socialista el que se reanuden..., esté ya oficialmente reconocida la reanudación de los trabajos del S-71. Han sido tres semanas en las que el Partido Socialista ha hecho lo que tenía que hacer, interesarse por esta cuestión, y en la que el Partido Popular no ha hecho lo que tenía que hacer. No, porque el Partido Popular ha demostrado que no era el problema de Navantia lo que le importaba, sino que era sacar tajada política del problema de Navantia. Y les voy a decir por qué, señorías.

El Partido Popular gobierna en la Región de Murcia y gobierna en el Ayuntamiento de Cartagena. Por lo tanto está al frente de dos instituciones importantísimas, y tiene interlocución con la Administración del Estado, sobre todo para interesarse por temas tan importantes como este.

Es curioso que ni la alcaldesa de Cartagena ni el presidente Valcárcel hayan considerado necesario, como representantes de las instituciones, levantar ni siquiera un teléfono para interesarse ante el Ministerio de Defensa por la situación de Navantia. Se han limitado, señorías, los que gobiernan en esta Región y en el Ayuntamiento, a presentar papeles por ventanilla. Eso demuestra que al Partido Popular no le interesaba ese problema, le interesaba sacar tajada política del problema.

Y le voy a recordar algo al Partido Popular y al señor Segado. Lo que el Partido Popular es capaz de hacer con el sector naval de este país lo pudimos vivir en el 2004, y lo que hizo fue llevarlo a la quiebra. Les recuerdo, porque veo que tienen ustedes memoria de pez... quiero decir memoria corta, no quería ofenderles, y si les ha ofendido lo retiro. Quería decir -era una metáfora- memoria corta. Les recuerdo que en el año 2004 las ayudas ilegales concedidas por el Gobierno de Aznar entre el año 99 y 2000, y que la Comisión Europea obligó a la entonces Izar, hoy Navantia, a devolver a la SEPI, llevó a la quiebra oficialmente reconocida a todo el sector naval de este país, afectando a 11.000 trabajadores.

Ya sabemos lo que el Partido Popular es capaz de hacer con el sector naval, y sabemos lo que el Partido Socialista es capaz de hacer con el sector naval: salvarlo de la quiebra en la que lo dejó José María Aznar.

Por lo tanto, señorías, lecciones en este tema, ninguna. Yo les pediría prudencia, porque la historia muy reciente demuestra lo que ustedes hicieron con el sector naval.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, para terminar.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino ya, señor presidente.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Y como efectivamente todas estas cuestiones también tienen que ver con otras, como usted dice, señor Segado, decir que también sabemos lo que hace el Partido Popular con el tema de los recortes de las prestaciones de los trabajadores. En el año 2002 el Gobierno de José María Aznar, sin tener una crisis económica, ni siquiera crisis, y mucho menos como la de hoy, fue capaz de poner en marcha un decretazo recortando los derechos los derechos de los trabajadores.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Rosique, concluya, por favor.

SRA. ROSIQUE RODRÍGUEZ:

Termino, señor presidente.

La pregunta que nos hacemos es qué haría José María Aznar, el Partido Popular, con una crisis como la que tenemos hoy por delante.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Pujante.

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señora García Retegui, guarde silencio.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias, señor presidente.

Parece obvio que sería necesario un debate sobre la actual situación económica en nuestro país y cómo afecta esta particularmente a nuestra región, para que no utilicemos las distintas iniciativas para debatir sobre lo que realmente queremos debatir, y que es precisamente sobre la situación que estamos padeciendo. Sin embargo estamos utilizando tangencialmente algunas de las iniciativas para hacer referencia al problema de fondo que subyace a todo, que es el problema de la crisis económica.

En cualquier caso, mostrar mi satisfacción porque efectivamente el proyecto de construcción del submarino S-71 y S-72, Siroco, se lleve a cabo. Y, bueno, yo simplemente voy a acabar con una pregunta, simplemente para saber la utilidad o inutilidad de este debate, y la pregunta que le traslado yo al señor Segado y que me gustaría que me respondiese: ¿ha hecho alguna gestión la señora Barreiro, el señor Valcárcel, o cualquier miembro del Gobierno de la región, ante el Ministerio de Defensa, para saber las circunstancias y la situación de construcción del submarino? Si la respuesta es sí y, efectivamente, a resultas de dicha gestión se deducía que no estaba claro el pago por parte del Ministerio de Defensa de dichos proyectos, pues entonces sí que tenía sentido la

moción. Ahora bien, si no se ha hecho ninguna iniciativa, ninguna gestión por parte del Gobierno de la Región de Murcia, por parte del gobierno municipal de Cartagena, pues la verdad es que quedaría usted en una posición bastante comprometida.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señor Segado.

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Pues lo primero para hacer una llamada es saber lo que ha pasado aquí, y en ese sentido, hoy, si no se lo hubieran retrasado, me imagino que el señor Bono, que tiene que estar muy preocupado últimamente con lo que sale en la prensa, si no se lo hubiera retrasado la Mesa, hoy tendría que estar la alcaldesa de Cartagena interpellando a la ministra Chacón, qué es lo que ha pasado aquí, que es lo verdaderamente importante, y se le ha retrasado para el miércoles que viene. Como digo, será cuestión de la Mesa. Pero, en cualquier caso, lo importante es qué es lo que ha pasado aquí, porque hoy lo que se ha dado aquí es algo que no tendría que haberse dado nunca, y es que una empresa pública paraliza una obra de una gran carena porque un ministerio de España no le paga. ¡Es que eso es inconcebible! Eso es lo que habría que saber y para eso se han hecho, como he dicho en mi intervención anterior, las preguntas oportunas.

¿Qué haría el señor Aznar si se encontrara...? Pues, mire usted, no tiene sentido esa pregunta, porque con Aznar esto, la situación a que ustedes nos han llevado, no hubiera pasado. Luego no hay pregunta que valga.

No, es que me río por cómo se ponen ellos. Cuando se les canta las verdades del barquero, ¡la bancada de la izquierda, cómo se pone!

Y ahora vamos a hablar de lo que pasó en el año 2004, que es que la memoria de pez... también de vez en cuando hay que irse a las hemerotecas para saber lo que pasó. Qué es lo que pasó, señora Rosique. Pues, mire usted, el Gobierno del señor Aznar quiso, para salvar los astilleros, unir los públicos y los privados, para darles más capacidad, para ganar sinergia, para darles más contratos, quiso hacer eso. Es una idea, otros llevan seis años y no han tomado ni una sola decisión. Aquí se hizo eso. ¿Qué es lo que pasa?, que, efectivamente, a eso se le dio..., porque ustedes, y lo he dicho en mi intervención anterior, después de muchas algaradas en la calle, después de quemar puentes, después de mucha historia, donde se exigía que ni un solo puesto de trabajo se perdiera y donde se exigía que se mantuviera la carga de trabajo, entonces se le diera unas ayudas, que luego la Comisión Europea consideró ilegales. ¿Qué hizo el

Gobierno del señor Zapatero, qué es lo que hizo? Pues no recurrió esa decisión, se lo comió con patatas y entonces hubo que devolver ese dinero. Pero, sin embargo, si ustedes recuerdan cuando lo de EON..., ¿recuerdan ustedes aquella historia de Endesa-EON, para al final acabar vendiéndosela a una empresa del amigo Prodi, a una empresa pública italiana? Bien, ¿pues cuántas veces le dijo la Comisión Europea al señor Zapatero que estaba cometiendo una ilegalidad, que no siguiera por ese camino? ¿Le hizo caso? No. Pues el mismo caso tenía que haberle hecho con las ayudas a los astilleros públicos.

Y para terminar, si me permite el señor presidente, cómo ha acabado la historia que dice la señora Rosique de la quiebra del astillero público. Yo se lo voy a decir cómo acabó esa historia. Los socialistas separaron, una vez más, Navantia, que se quedó con la producción militar, y la antigua Izar, qué hicieron, la vendieron, como siempre. Les suena a ustedes esto: la vendieron. ¿No decía usted que queríamos vender las empresas públicas? Ustedes la vendieron. ¿Cuánto sacaron? Ocho mil y pico millones de euros, que no se han cobrado. Qué es lo que ha pasado con esos cuatro...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Segado...

SR. SEGADO MARTÍNEZ:

Termino, presidente.

... Sevilla, Sestao, Manises y Gijón, qué es lo que ha pasado. Pues que excepto Sestao el resto ha ido a la quiebra, y aquí no se ha visto un clavel, y la gente a la calle.

Gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Siguiente punto del orden del día: [debate y votación de la moción sobre reducción de entes públicos del sector público de la Región de Murcia](#), que formulará la señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Terminaba el señor Segado diciendo qué hizo el Partido Socialista, que dice usted que no ha hecho nada durante los seis años. Pues una de las primeras cosas que hizo fue salvar Navantia, señor Segado.

Vamos a debatir una moción que habla de un tema que yo creo que está de actualidad, del que vamos a tener que hablar en más ocasiones: de la necesidad de un ajuste duro por una crisis económica, que, según el señor Segado, es posible que la existencia tan solo de Aznar

como presidente de un Gobierno en España hubiera librado a la comunidad internacional. Supongo que andan buscando al señor Aznar por el mundo mundial todos los del Fondo Monetario y del Banco Central Europeo como el gran salvador de todas las patrias.

(Pues sí, ustedes mismos se califican).

Vamos a hablar de la necesidad de un ajuste, y deberíamos de empezar por una reducción de los entes públicos del sector público en la Región de Murcia. De todas maneras, no me extraña que añoren a Aznar, les daba mucho mejor resultado electoral que el señor Rajoy, todo sea dicho de paso. Quizá ustedes lo echen de menos por eso. Pero, en fin, les corresponde a ustedes cambiar al señor Rajoy. A nosotros nos va bien con Rajoy, a fuer que sí.

¿Para qué sirven las nueve consejerías que integran el organigrama de la Comunidad Autónoma, con sus...?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Yo me alegro de que les vaya bien así.

¿Para qué sirven las nueve consejerías que integran la Comunidad Autónoma, con sus correspondientes plantillas de personal, más de 52.000 empleados públicos, y con un presupuesto en capítulo I de más de 2.300 millones para 2010?

El Gobierno del Partido Popular ha tejido durante los últimos años una red paralela de casi cien empresas, que escapa a los controles incluso de la propia Intervención General, que nos manda todos los años un documento, junto a los presupuestos, intentando atar a las empresas públicas, entidades, organismos y fundaciones, que se han venido permitiendo contrataciones a dedo, sin ajustarse a la normativa, y cuyo funcionamiento, y lo dice el propio interventor, en algunos casos es una auténtica incógnita. El trabajo que se realiza es el mismo que se lleva a cabo prácticamente en las consejerías.

¿Para qué sirve un Gobierno regional en pleno en una situación de crisis económica? Es una pregunta que nos planteamos esta mañana. Por que vamos a repasar lo que ha ocurrido en la Comunidad Autónoma con el número de entes públicos y fundaciones en los últimos años. Y cuando hablo de los últimos años, no hablo solamente de los años de bonanza económica, sino que también quiero hablar de los años en donde hemos tenido una crisis económica, desde el año 2008.

Miren ustedes, en el año 2003 teníamos poco más de 50 entes públicos, en este momento estamos cerca de los 100 entes públicos. En el año 2005-2008 teníamos ochenta y algún ente público, y hemos crecido durante la crisis económica en el número de entes públicos (2008 y 2009). Y estamos hablando de los datos cerrados a 1 de

julio, por eso digo, más de 96, que son los oficiales, a 1 de julio, puesto que fundaciones como la Fundación Agencia para la Excelencia en la Región de Murcia se ha creado en 2009, entre julio y diciembre.

¿Cuánto ha crecido el número de entes públicos y qué es lo que representa? Porque es importante saber en el contexto nacional qué representan.

Miren, si el peso en población de la Región de Murcia y en PIB está en el entorno del 3%, el número de entes públicos supera el 4,4% en peso. Si hablamos del número en relación con un millón de habitantes, estamos a la cabeza de toda España en el número de fundaciones.

Si hablamos de oficinas en el exterior, tenemos más oficinas en el exterior que la Comunidad Autónoma de Madrid: tenemos doce, por once que tiene la Comunidad Autónoma de Madrid.

Si hablamos del gasto, podríamos ver cómo solamente en entes, fundaciones y consorcios, si gastábamos 8,2 millones en el año 2005, hemos gastado 63,5 millones en el último año cerrado completo, porque el año 2009, pese a que es una irregularidad que no esté colgado por parte de la Comunidad Autónoma el cierre del ejercicio, puesto que además la consejera ya ha venido a dar explicaciones a la Asamblea Regional sobre el cierre del ejercicio, todavía está el avance de noviembre. Ni siquiera tenemos definitivamente las cuentas cerradas. Pero el último año cerrado, 2008, el gasto en entes públicos y fundaciones fue de un 666% más que en el año 2005.

¿Y para qué se gasta más en las fundaciones y organismos y consorcios y entes? Para centrifugar dinero público, para evitar los controles de la Intervención, para evitar los controles en la contratación, para evitar los controles no sólo en la contratación de personal sino también en la contratación de afines, amigos y allegados en determinadas Consejerías, porque es una manera de tener más opacas las cuentas, porque es una manera de hacer escapar del control público. Y esto que en una situación de bonanza económica podría ser algo más difícil de explicar o de que entendieran los propios ciudadanos, porque cuando las cosas van bien todo parece que se justifica, esto es muy serio, cuando de lo que estamos hablando es de la necesidad de un ajuste público.

Pero es que, además, en estos últimos años, en una situación en la que ya se podía anunciar que en algún momento tendría que estallar la burbuja inmobiliaria, gobernara Aznar, gobernara Zapatero o gobernara quien gobernara en este país, hemos visto aparecer organismos como la televisión autonómica, que son una auténtica cuna del despilfarro, amén de ser lo más pegado, lo más parecido a una televisión al servicio de los intereses del Partido Popular únicamente, una televisión que no respeta ni la pluralidad democrática, que no respeta ninguno de los principios democráticos, una televisión al servicio del Gobierno y al servicio del Partido Popular.

Sí, sí. No, no, la 1 no, la 7 es la televisión al servicio del Partido Popular, pagada con el dinero de todos los murcianos: tendenciosa, cara, entregada a los amigos y afines... Estamos hablando de algo muy serio que está ocurriendo en esta región, muy serio, de una televisión...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.
No repliquen desde los escaños.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Cuando gobernaba Aznar se produjo una sentencia, ¿no?, contra la manipulación informativa de Televisión Española, la única que ha habido.

En este momento están en tela de juicio. El otro día lo pedía Rajoy y lo pedía María Dolores de Cospedal: que se acabe con las televisiones públicas. Ustedes no les hacen caso a los suyos. Qué Rajoy y qué señora De Cospedal, si a ustedes no les interesa nada del discurso del PP a nivel estatal, que pide reducción de los entes públicos, reducción del gasto público, reducción del despilfarro... Si tendrían que mirarles a ustedes todas las mañanas. Son ustedes el ejemplo de lo que Rajoy dice que no hay que hacer, empezando por la televisión autonómica.

¿Y otros entes, y esta fundación que se creó en el año 2008? ¿Alguien conoce alguna actividad que no sean los viajes del consejero y de sus amigos, que nos costó en el año 2008 auditoría de cuentas de la Intervención General: 125.000 euros, 32.000 para colocar a una persona afín, más los viajes que se han... -Luego, luego se lo enseño, señor Ruiz Vivo-.

¿O me quieren decir para qué servía una fundación que se aprobó aquí en esta Asamblea Regional, como la del Instituto de Estudios Económicos, que sirvió para colocar a alguien que echó el Ayuntamiento de Archena, se lo quitaron de en medio, al señor Palazón, e inmediatamente lo contrataron como gerente de la fundación? Han acabado, es la única que ha desaparecido en el último año, además de la Fundación Hospital de Cieza, la del Instituto de Estudios Económicos. ¿Qué ha hecho la Fundación de Estudios Económicos desde el año 2005? Tres estudios. ¿Los ha hecho la propia Fundación? No, los ha encargado, ha contratado tres estudios: uno a la Universidad, otro a una... para eso. ¿Y cuánto nos ha costado la Fundación al año? ¿300.000, 400.000? ¿Cuánto nos ha costado? ¿Cuánto hemos pagado a las personas a las que colocamos, siempre afines, o miembros o ex altos cargos del Partido Popular? ¿Cuánto nos cuesta Contémpolis? ¿Cuánto nos cuestan todas las fundaciones: el consorcio del Campus de Lorca, para colocar...?

¿De qué sirve que se nos diga que ha habido austeridad o un recorte en los gastos, un recorte en el número

de altos cargos, si tenemos recolocados a todos los que salieron? Tres en Contémpolis, al señor Benito Mercader... Todos. Ustedes quitan un director general, quitaban un secretario autonómico y creaban dos direcciones generales, quitaban un director general e inmediatamente creaban una fundación, y en la fundación en algunos casos ganando más dinero que en la propia dirección general. ¿De qué están hablando ustedes cuando hablan de austeridad?

Pero no sólo eso. En el mes de septiembre, la consejera comprometió su palabra públicamente de que se iba a producir una reducción en el número de entes públicos. ¿Ustedes han visto reducido el número de entes públicos? Nosotros no.

Pero no sólo eso. A la Comunidad Autónoma se le pide un plan de ajuste, un plan de ajuste duro. ¿Por qué? Porque supera la previsión de déficit, porque nos tenemos que endeudar para pagar las nóminas de los funcionarios y el gasto corriente, y presenta un plan de contención, un plan económico-financiero al Ministerio de Economía, que le aprueba el Consejo de Política Fiscal y Financiera. ¿Y qué dice en ese plan económico-financiero? Dice la consejera de Economía que va a producirse una fusión entre los entes públicos y las entidades de la Región de Murcia que necesariamente tiene que reducir el gasto.

¿Han visto ustedes que se lleve a cabo esa reducción? ¿Algún Consejo de Gobierno ha aprobado la reducción o desaparición de los entes públicos?

Estamos hablando de que podemos reducir todos aquellos que no presten servicios públicos, todos aquellos que no presten servicios públicos esenciales.

Y, miren, les digo lo que va a ocurrir en Francia o lo que está ocurriendo en Italia, o lo que está ocurriendo en otras comunidades autónomas, que se han suspendido todas las inversiones y todo el gasto que no tenga que ver con servicios públicos fundamentales. ¿Eso vamos a tener que hacer también en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia? ¿Son ustedes capaces de imaginar qué ocurre cuando se deben 1.500 millones de euros a las empresas y al mismo tiempo se despilfarra en la Fórmula 1, en la Paramount o en la televisión autonómica? ¿Me quieren decir ustedes qué hacemos con un Gobierno regional que no toma ninguna medida, que no ha aparecido el presidente aquí a explicar la situación económica de la región desde enero de 2009, con lo que ha caído, con más de 170.000 parados? ¿Me quieren decir ustedes qué vamos a hacer cuando haya que volver a...? Porque la deuda de 2009 la acabamos de colocar a un 4,6% de interés los bonos a diez años, ¡a un 4.6%! La consejera quería colocar 780 millones de euros la deuda aprobada para el presupuesto 2010, ¿me quieren decir ustedes cómo vamos a colocar deuda en la situación actual en los mercados financieros, a qué precio vamos a tener que pagarlo, qué deuda vamos a dejar a nuestros hijos, a nuestros hijos, a nuestros nietos y a nuestros

bisnietos, en la situación actual?

Las trampas, cuando están en los presupuestos, acaban saliendo, y todo se acaba viendo. Necesitamos un ajuste duro y serio. Necesitamos, no que se diga que se ha hecho un plan de dinamización, un plan de austeridad. No, no, que se haga un plan de austeridad. Necesitamos que se recorte 500 millones el gasto corriente en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y para recortar ese gasto corriente necesitamos meter la tijera donde hay que meter la tijera, en el despilfarro, en el derroche, en el amiguismo, en los puestos de trabajo que no son puestos de trabajo para ciudadanos normales, que son colocación y recolocación para personas afines al Partido Popular.

Ustedes tienen que ser conscientes de que la situación no es un problema ni de Murcia sólo ni de España sólo, es una situación que ocupa y preocupa en Europa y en el mundo...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya, presidente.

...y que la Región de Murcia va a tener que apretarse el cinturón. Lo que hoy presentamos es una primera medida para apretarse el cinturón, porque la región y los ciudadanos lo necesitan, porque los proveedores tendrán que comprar, la actividad productiva habrá que preservarla, y el conjunto de la ciudadanía no puede seguir pagando el derroche de un Gobierno que está ausente, que se levanta por la mañana y viaja un día sí y otro también, pero ni da la cara en la Asamblea Regional ni toma ninguna medida para controlar el despilfarro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Yo estoy totalmente de acuerdo con la reflexión, los argumentos y las razones que ha aportado la señora García Retegui. Yo siempre he defendido que la austeridad ha de presidir el funcionamiento de las administraciones públicas y también de las empresas privadas, entidades financieras... Ha de ser, en definitiva, una forma de funcionamiento regular, normalizada, independientemente de que nos hallemos en situación de bonanza económica o en situación de crisis o de recesión económica, como es el caso actual. La austeridad, siempre, no unas veces sí y otras veces no.

Naturalmente, cuando nos encontramos en una

situación de recesión económica, de crisis, de dificultad, más que el planteamiento propiamente dicho de la austeridad, que, repito, debería de ser el funcionamiento normal, hay que reorientar, en definitiva, las prioridades, reordenar las prioridades. Y eso responde también, en consecuencia, al programa político que en un momento determinado concreto pueda tener el que está gobernando, el partido político o la formación política que en ese momento esté gobernando.

Ajuste sí, indudablemente, y vamos a ceñirnos a este ajuste, no al ajuste que plantea el Gobierno central, que nada tiene que ver con esta propuesta de ajuste que plantea la señora García Retegui, con la que yo, con el planteamiento que está haciendo, evidentemente, estoy en total acuerdo, aunque ese planteamiento, repito, no supondría ni más ni menos que una normalización que debería de darse en cualquier Administración pública. Ahora, más allá de eso, con ese tipo de medidas tampoco se resuelve el problema de la recesión económica y de las dificultades económicas.

Por tanto, ajuste, reduciendo los entes públicos, tal y como ha planteado -por no repetir los argumentos- la señora García Retegui, naturalmente que estoy de acuerdo. Con que paguen los empleados públicos la crisis indiscriminadamente, pues con eso, sinceramente, no estoy en absoluto de acuerdo. Creo que tiene que pagar quien más gana, empleado público y empleado no público, los que más ganan y los que más tienen, independientemente de que sean empleados públicos o no sean empleados públicos.

Por tanto, que se recupere el impuesto sobre las grandes fortunas que suprimió el Gobierno de Zapatero, con el aplauso del Partido Popular, porque estaba en el programa del Partido Popular.

Persecución efectiva del fraude fiscal, que nuestro país está en un 25%, cuando la media de la Unión Europea es del 13%.

Incremento del IRPF en su tipo marginal del 43% al 50%. Y ahí pagarán más los que más ganan, sean empleados públicos, sean altos cargos del Gobierno o sean directivos del Ibex 35, sean empresarios, en definitiva, aquellos que más ganan dentro del sector privado, pero que pague todo el mundo, y desde luego que paguen aquellos que más responsabilidad tienen en la situación de la crisis.

En fin, se ha abierto la espita del debate, y quiero decir que con el ajuste que se plantea, con el que estoy plena y absolutamente de acuerdo. Es decir, lo que plantea el grupo parlamentario Socialista es totalmente ajustado y es totalmente cierto. Quiero apuntar, por ejemplo, que uno de los entes, el del campus de Lorca, que sirvió en definitiva para darle salida al ex consejero de Educación, creó otro subcargos para dar salida al secretario general del Partido Popular de Lorca, y para que éste pueda ejercer funciones políticas, más que funciones propiamente relacionadas con el propio

campus de Lorca.

Luego plenamente de acuerdo con el planteamiento que se hace, y creo que ese ha de ser el funcionamiento normal de la Administración, pero también en época de bonanza. Es decir, en época de bonanza no tienen por qué multiplicarse en modo alguno los chiringuitos. Y esto sirve, sin duda alguna, para afrontar esta situación de recesión económica.

Y, en fin, acabar diciendo que, naturalmente, se echa de menos un debate aquí en esta Asamblea, en este Parlamento, sobre la situación de recesión económica, cómo van a afectar las medidas del Gobierno central a la Administración regional y a la Región de Murcia, porque es evidente, y lo señalan todos los expertos, incluso el propio Gobierno de la nación admite que va a tener consecuencias sobre la recuperación económica y las expectativas que había de crecimiento se van a ver inevitablemente rebajadas. Y creo que de eso hay que hablar aquí en este Parlamento, y por eso demando desde esta tribuna, aunque no se me haga caso, que se abra un debate sobre la situación económica en la Región de Murcia, y que venga el presidente de la Comunidad Autónoma, que vengan los consejeros, a hablar sobre esa situación.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que tengo dos opciones: o contesto a las mentiras, a las falsedades y a las falacias de la señora diputada, y por tanto me llevaría media hora, o me centro en la moción, que, por cierto, señorías, es absolutamente un monumento a la mentira.

Si acaso voy a hacer dos consideraciones con carácter previo. Ha dicho la señora diputada que los entes públicos del sector público de la Región de Murcia no están sometidos a las auditorías correspondientes. Pues le tengo que manifestar que eso es una mentira colosal, porque todos los entes públicos están sometidos a las auditorías correspondientes, de conformidad con la legislación vigente en la materia.

En segundo lugar, se dice en la moción, señorías, que los entes públicos se han convertido en una agencia de colocación de afines al Partido Popular. Yo creo que le ha traicionado el subconsciente a la señora diputada, porque yo creo que se refería a la Delegación del Gobierno, donde está colocado hasta el tato, y la están utilizando, efectivamente, para colocar a sus amigos y como oficina de propaganda y publicidad del Gobierno

de la nación.

Se le pide austeridad, señorías, se le pide sobriedad, se le pide mesura a un gobierno, al Gobierno regional del Partido Popular, que ha presentado tres planes de austeridad. Somos el Gobierno más austero de España, con menos consejerías de España, que ha reducido un 20% los altos cargos, señorías, que ha reducido en 82 millones de euros el gasto corriente, en 25 millones de euros con el plan de austeridad que se acaba de presentar. Viene a pedirnos la socialista, la señora socialista, que pertenece al partido de Zapatero, que acaba por cierto de colocar a su primo en el Consejo de Administración de EFE. ¿Eso le parece a usted bien, señoría? ¿A su primo en el Consejo de Administración de EFE! ¿Eso le parece a usted bien? ¿Eso está bien, cuando lo hace el PSOE? ¡Venga, por Dios, hombre, por Dios! Hay que tener la cara más dura que el cemento armado.

Pero, señorías, el presidente más antisocial de la historia de la democracia, el presidente que más derechos ha recortado en la historia de la democracia, y viene una socialista a decirnos a nosotros que estamos recortando derechos, que no sé qué, que no sé cuántas... Pero, señoría, usted ha recortado los derechos a los pensionistas, ha recortado los derechos a los funcionarios, ha eliminado las ayudas a las embarazadas, y además las prestaciones para la dependencia.

Un presidente que tiene 640 asesores, que nos cuestan 30 millones de euros, señorías, ¡30 millones de euros!, y sin embargo recorta las prestaciones a los pensionistas, recorta las prestaciones a los funcionarios, elimina las ayudas a las embarazadas y además disminuye las prestaciones para la dependencia.

Un presidente que otorga, señorías, 80.000 euros al señor Almodóvar para que promocioe su película de "Los abrazos rotos", en Cannes, y al mismo tiempo recorta las prestaciones a los pensionistas, recorta el dinero a los funcionarios, recorta las prestaciones de dependencia y elimina las ayudas a las embarazadas. Eso es lo que hace Zapatero, el presidente más antisocial de la historia de la democracia. No lo ha hecho ningún presidente.

Pero es que siempre que gobierna el Partido Socialista nos pasa. Felipe González le asestó un golpe letal a los trabajadores, recortó prestaciones a los trabajadores, reforma de las prestaciones contributivas y del subsidio por desempleo, y Zapatero, señorías, este, al que se le llenaba la boca de política social...

Fíjense, señorías, qué lumbrera tenemos en La Moncloa. En el 2007 vende el 38% de las reservas de oro a 630 dólares la onza. Ahora la cotización está a 1.270 euros la onza; hemos perdido casi medio billón de las antiguas pesetas. Ese es el lumbrera que tenemos en España, señorías, un señor que ha permitido que España sea desde 2007 hasta hoy un 24% más pobre, mientras rebaja las pensiones a los pensionistas, recorta las prestaciones a los funcionarios, elimina las ayudas a la

dependencia, y además, señorías, elimina las ayudas a las embarazadas.

Eso es lo que hace Zapatero, otorgar una subvención de 500.000 euros para que los titiriteros y los de la ceja se vayan a Cannes a promocionar las películas, mientras recorta las prestaciones a los pensionistas...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señor Chico.

Señorías, guarden silencio.

Respeten el uso de la palabra. Cada orador tendrá su turno.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Bueno, señorías, y cuando se habla de la televisión, un dechado de imparcialidad y objetividad la 1. Pero la 1, ¡por Dios!, que es en definitiva, señorías, la televisión más manipulada de toda la historia, una televisión carente de objetividad, una televisión que está externalizando prácticamente toda su producción para que el señor Roures haga campaña de Zapatero y liquide a Bono, señorías, ¡y liquide a Bono! Eso es lo que hace. Frente a una televisión, señorías...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio. Guarden silencio.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

...frente a una televisión, señorías, la autonómica, y usted quiere echar a 500 familias a la calle; la autonómica, la más austera de España, señorías. No permite endeudamiento de ninguna naturaleza, una programación plural, objetiva e imparcial. Esa es la televisión autonómica que ha constituido el Partido Popular.

Señorías, Canal Sur, 239 millones de euros; la catalana, 485 millones de euros. ¡Pero de qué me está usted hablando! Lecciones, como decía la señora Rosique, las justas desde el Partido Socialista. No vamos a permitir ningún tipo de lección en ese sentido. Son ustedes unos despilfarradores y unos derrochadores, y van a llevar ustedes a España, señorías, al corralito de Argentina. Estoy absolutamente convencido.

Y fíjese lo que decía ayer Alan García, el presidente de Perú...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Decía: "señor Zapatero, no se preocupe usted,

intentaremos que ustedes no lleguen a la situación de Grecia".

Yo creo que esto está muy mal, señorías. Este es un Gobierno manirroto, es un Gobierno absolutamente perdido, desnortado, y que desde luego no nos va a sacar en absoluto de la crisis.

Por tanto, lecciones de despilfarro a un Gobierno que ha presentado tres planes de austeridad, al Gobierno más austero, que aplica el misticismo económico, que aplica el ascetismo presupuestario, usted no nos va a dar clases en absoluto, señora diputada.

Por tanto, señorías, si Zapatero logra concluir estos dos últimos años, le recomiendo que se empadrene en el desierto del Gobi, señorías, en el norte de China, porque esto va a ser una ruina.

Muchas gracias, señorías. Muchas gracias, señor presidente.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Señor Chico, estamos en el Parlamento, no en un mitin del Partido Popular.

Dice usted, la Tele 7. No me dirá usted que la imagen del presidente Valcárcel saliendo en el intermedio del partido de fútbol, y antes del partido de fútbol, es una imagen precisamente de no manipulación informativa. Y no me haga recordar que algunos de los presentes participan en esa televisión, y también tendría mucho que decir al respecto de lo que ocurre en esa televisión.

No todo es como se lo cuentan a usted, o es un poco crédulo de verdad, o usted ha intentado mentir en esta tribuna. Ha intentado mentir y ha mentido. Primero, porque no es falso nada de lo que digo en la moción, porque el número de entes públicos está publicado en la página web de la Comunidad Autónoma y del Ministerio de Economía.

Dice usted que Zapatero ha colocado a no sé quién. ¿Me quiere decir usted quiénes son la mitad de los que están en el Consejo de Gobierno, cerca del Consejo de Gobierno, en la Consejería de Cultura? El primo, el otro es el cuñado, el otro es el hermano del primo, le dan la subvención a la hermana de la prima, se lo devuelven... ¿Me quiere decir usted a mí de qué va ese negocio? O cuando decía que no pasaba nada porque eran amigos, pero no tenía ninguna importancia, o los amiguitos del alma. ¿De qué va a dar lecciones hoy el Partido Popular aquí, en la Región de Murcia?

Me dice usted que se reparten... ¿Me quiere decir usted las subvenciones que hay a algunos medios de comunicación y los avales en la Región de Murcia, para tener silenciado y comprado...? ¿Me quiere decir usted..., conoce usted los avales que hay en la Región de

Murcia a la prensa, aparte de la prensa regional? ¿Quiere que se lo diga yo? No lo voy a decir en esta tribuna. Claro...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Miren, perdonen ustedes, la consejera de Economía y Hacienda, después de repetírselo y pedírselo, contestó a una información que está obligada a dar por la Ley de Presupuestos, que es la relación de avales. Vean ustedes la relación de avales del año 2009, y cuestionense ustedes a quién le damos los avales en esta región para negocios de la prensa que no tienen ninguna virtualidad empresarial, que son para mantener bocas pagadas y calladas, señor Chico.

Me dice usted: tiene no sé cuántos asesores. No es verdad, y aunque lo fueran, ¿me quiere decir usted por qué puede saber usted cuántos asesores tiene cada uno de los miembros del Gobierno de España...?

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Guarden silencio, señorías.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

... y sin embargo en la Comunidad Autónoma, en esta Asamblea Regional, se nos impida conocer cuánto y cuánto ganan los asesores y cuántos asesores tiene, empezando por el presidente de la Comunidad?

¿Porque saben cuál es su problema? Que ustedes exigen a los demás lo que ustedes no dan. Opacidad en esta región, falta de transparencia. Ustedes pueden saber y todos los ciudadanos cuánto debe el señor Griñán, cuánto debe el señor Blanco, cuánto tienen en las cuentas bancarias... ¿Podemos saber lo mismo de los miembros del Consejo de Gobierno de la Región de Murcia? Es más, se nos negó información sobre el señor Marqués, que fue consejero de un Gobierno del Partido Popular, y que no se ha facilitado esa información en esta Cámara. Ni siquiera tenemos regulado el Registro de Bienes y Actividades, que es público, y ni siquiera. En otras comunidades autónomas, acceso directo por Internet. Eso es opacidad en esta región.

Respecto a los entes públicos, yo no he dicho que no den cuentas, pero, fíjese usted, hasta algunos no dan cuentas. ¿Sabe usted que la auditoría de 2009 del Instituto Mediterráneo de Hidrotecnia todavía no ha llegado a la Asamblea Regional? ¿Sabe usted que la mitad de las fundaciones dieron cuentas pasado el plazo, a reclamación de la Intervención General de la Comunidad Autónoma? ¿Sabe usted las interpelaciones que tengo

presentadas por haber incumplido la Ley de Contratos, la Ley de Contratación del Sector Público, a trabajadores en las fundaciones e institutos? ¿Sabe usted lo que se está haciendo con el dinero público en la Región de Murcia? Ir a Dubái de viaje. Ir a buscar a los de la Paramount en Dubái. Los de la Paramount estaban en Los Ángeles, pero ustedes fueron a Dubái. Ustedes, que necesitan un avión privado para ir a los campamentos a Tinduf. El señor Pujante, la señora..., lo diputados fueron en avión de línea regular, no les costó 60.000 euros. Esa es la austeridad, sacrosanta austeridad.

¿Qué austeridad? Mire, en México, en la embajada de México todavía recuerdan con agrado que el mayor festín y el mayor derroche que se ha producido en ningún viaje institucional se produjo con ocasión de una visita institucional de Murcia, en donde iban el presidente, su señora, el otro y su señora, el otro y su señora, el otro y su señora, el amigo, el compañero, la cámara... Cuarenta y pico personas en México, derrochando. O cuando han ido a La Habana, o cuando han ido a La India. Porque Cuba se critica muchísimo, pero luego cuando va el consejero a Cuba de vacaciones a La Habana con sus amigos, entonces es que vamos a entablar relaciones de amistad con la cultura cubana. ¿No? O cuando el presidente va a La Habana, y se reúne con los dignatarios de La Habana para mejorar y estrechar las relaciones. Eso no es derroche ni despilfarro.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui, le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Voy concluyendo, presidente.

Eso no es despilfarro. Lo que hace el Gobierno de la Región de Murcia es por el bien de los murcianos, aunque los murcianos no se hayan enterado donde tienen el bien, porque nos hemos gastado 60.000 euros en un avión para ir a Tinduf, y al día siguiente salen las asociaciones de madres y padres de los niños saharauis diciéndolo que no hay dinero para traerlos este verano a la Región de Murcia. Eso sí, el presidente ha ido, hablando de España. Eso salió ayer en los medios de comunicación, señora Cabrera. Hay que leerse los periódicos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, no repliquen desde los escaños.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Hay que leerse los periódicos, ¡hay que leerse los periódicos...!

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui. Señorías.

Señora García Retegui y señorías, guarden silencio desde los escaños, Y a la señora Retegui le ruego que concluya.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Concluyo.

El número de entes públicos lo van a reducir ustedes porque se han comprometido a ello. Presentábamos una moción diciendo que empezáramos ya un plan de ajuste serio, eso es lo que pedíamos. Es su responsabilidad. Cuando los ciudadanos se están apretando el cinturón, han perdido empleo, las empresas no cobran, es responsabilidad, en este caso de los diputados del Partido Popular, tener claro que hay que acabar con el derroche en sus entes públicos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señorías, vamos a proceder a la votación.

Guarden silencio, por favor.

Vamos a someter la moción debatida a votación. Votos a favor. Votos en contra. Abstenciones. Resultado de la votación: votos a favor, catorce; votos en contra, veintiséis; abstenciones, ninguna. La moción ha sido rechazada por la Cámara, y con esta votación se suspende la sesión.

¡Ah!, perdonen, señorías. Se me solicita, y tienen derecho a ello, turno de explicación de voto, y lo voy a dar por el orden establecido.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Bueno, pues insistir en lo mismo. Yo he votado a favor, Izquierda Unida ha votado a favor de esta moción...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señorías, guarden silencio, por favor.

Señor Pujante.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

... porque entiende que entre las medidas de ajuste que se deben de llevar a cabo, ésta concretamente, que plantea el grupo parlamentario Socialista, sí que es pertinente en cualquier momento y en cualquier circunstancia, y en consecuencia hemos votado a favor y creemos que debería de presidir la forma de funcionar de la Administración pública, en este caso de la Administración regional, independientemente de las circunstancias económicas y del contexto económico en el que nos

encontremos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Hemos votado a favor porque entendemos, y así lo entiende el propio Gobierno regional, que ha propuesto y ha comprometido su palabra, la necesidad de una reducción en el número de entes públicos, la fusión de alguno de ellos, como una de las fórmulas de ahorro en una situación de crisis económica complicada, en donde hay que hacer ajustes. Por eso hemos votado a favor y por eso no podemos entender el voto negativo del Partido Popular, que en otras ocasiones ha votado a favor de cosas que ya se estaban haciendo; ahora argumentará que se van a hacer. Es su responsabilidad.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor Chico.

SR. CHICO FERNÁNDEZ:

Muchas gracias, señor presidente.

Con sosiego y con calma, hemos votado que no, señorías, porque el Gobierno regional del Partido Popular ya presentó en el 2008 el primer plan de austeridad, que supuso la reducción de doce a nueve consejerías, en segundo lugar, la reducción del 20% de los altos cargos; en tercer lugar, la congelación salarial de los altos cargos de la Comunidad Autónoma.

Hemos votado que no, señorías, porque ya el Gobierno de la región en septiembre de 2008 abordó este tema en el Consejo de Gobierno, es decir, la reestructuración del sector público, y ahora en el Consejo de Política Fiscal y Financiera (no lo he podido decir porque se me ha ido...) determina a los gobiernos autonómicos, efectivamente, que antes del 22 de junio presenten un plan de reestructuración. No acabo de entender por qué se presenta esta moción, y lo sensato hubiese sido retirarla.

Hemos votado que no, señorías, porque el Gobierno de la región el 24 de octubre de 2009 presentó un plan de austeridad que ha supuesto un ahorro de 82 millones de euros a las arcas regionales en el gasto corriente, gasto que se ha destinado a gasto social, señorías, ¡a gasto social!, y, en segundo lugar, a inversión productiva.

Hemos votado que no, señorías, porque no hace mucho la consejera presentaba también otro plan de austeridad de 25 millones de euros, que va a suponer,

naturalmente, una reducción del gasto en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Hemos votado que no, señorías, porque el Gobierno regional está haciendo sencillamente los deberes.

Hemos votado que no, señorías, porque frente a lo que están haciendo otros, reducir las pensiones, reducir las prestaciones sociales, reducir las prestaciones a los funcionarios, las prestaciones a la dependencia y las ayudas a las embarazadas, el Gobierno regional, sin

embargo, mantiene firmemente las políticas sociales en la Región de Murcia.

Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Chico.

Se suspende la sesión.

**ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES**

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial**: 24 € (IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones**: 27 € (IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 € (IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.